



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 MACROPROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DE LA COMUNICACIÓN
 PROCESO: GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL

NIT: 891.855.130-1

S G C

210-
Sogamoso.

Señor(a)(es)
 AGUIRRE ACEVEDO RAFAEL HUMBERTO
 9513090
 CL 14 16 A 52
 Ciudad



Radicado No: 20191700020071
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Destino: RAFAEL HUMBERTO AG
 Folios: 1 Anexos: 0 Copias: 0
 2019-03-05 09:35 Cód ver: e1643
 Visitenos en http://www.sogamoso-boyaca.gov.co

REF: ACCIÓN PERSUASIVA DE REGISTRO TRIBUTARIO MUNICIPAL - RTM, Y CUMPLIMIENTO CON EL DEBER FORMAL DE DECLARAR ICA; POR OMISIÓN.

Apreciado(s) Señor(a)(es) Contribuyente(s):

La Administración Municipal le informa que la empresa **PROCESADORA DE LÁCTEOS LOS ÁNGELES S.A.S. – NIT: 900.959.091-1**; dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 1025 del 02 de octubre de 2017, reportó en su información exógena año gravable 2017 en el municipio de Sogamoso y revisados nuestros archivos y el módulo de Industria y comercio hemos encontrado que su situación tributaria es la siguiente:

Su actividad económica, se encuentra gravada con el Impuesto de Industria y Comercio, y a la fecha no ha cumplido con los deberes formales de: Registro Tributario Municipal R.T.M. y de Presentar y pagar sus declaraciones de Impuesto de Industria y Comercio generadas por el desarrollo de su actividad comercial en nuestro municipio, desde el inicio de sus actividades

Por las anteriores razones y en virtud de que la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso posee facultades de fiscalización e investigación tributaria, según lo establecido en los artículos 418, 424 y 425 del Acuerdo Municipal 032 de 2016 "Estatuto de Rentas Municipales", en concordancia con lo establecido en el artículo 684 del Estatuto de Tributario; en desarrollo del programa "FINANZAS PARA GENERAR INCLUSION" que lidera la actual Administración, el área de Fiscalización lo invita formalmente a dar cumplimiento con lo requerido **dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación de este requerimiento.**

Con el objeto de brindar atención eficaz y dar trámite a cualquiera de las inquietudes que surjan para dar cumplimiento al presente; por favor acercarse con este requerimiento en horario de 9:00 am a 11:30 am y de 2:00 a 4:30 pm. Fiscalización ICA.

Una vez finalizado el plazo fijado anteriormente sin que la Administración Municipal tenga evidencia del cumplimiento con lo requerido, se iniciará el correspondiente Proceso de Fiscalización y de Cobro Administrativo Coactivo.

Atentamente,

NATALIA LEDESMA FUQUEN
 Profesional Universitario
 Secretaria de Hacienda

Proyecto DorisL
 Profesional de Fiscalización

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 120 Fax: Ext. 224 # folios # an...
www.sogamoso-boyaca.gov.co – contribuyente@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Código Postal: 152210

Centro de Servicios al Ciudadano

Este documento que compone el presente envío fue generado con el presentador interesado o remitente, si el interesado o remitente exponiere responsabilidad a SERVICENTRO, por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

2024066512

<input type="checkbox"/>	Clasificación		
<input type="checkbox"/>	Clasificación		
<input checked="" type="checkbox"/>	Clasificación Documental		

Fecha de impresión: 05/03/2019 09:35